

Título de la ponencia

Contribución de los líderes musulmanes locales a la seguridad ciudadana a través de la integración política y social de sus comunidades en España

José Antonio Peña Ramos
Universidad de Granada
japer@ugr.es

Resumen

El proceso de integración de las comunidades musulmanas en España incluye una componente de seguridad ciudadana, pues de su éxito depende la configuración de entornos sociales de verdadera integración o bien de marginación y, en última instancia, de radicalización y adopción por parte de minorías de formas de participación política no convencionales, incluso violentas. De ahí que el objetivo de esta ponencia sea la demostración de la relevancia prioritaria de la integración sociopolítica de los líderes comunitarios para evitar la formación de determinados circuitos extra-sociales paralelos y alternativos de participación sociopolítica y de gestión-resolución de conflictos que asuman como medio legítimo para la defensa de intereses y consecución de fines el ejercicio de la violencia sobre sus propias comunidades y sobre el resto de la sociedad

Nota biográfica del autor

José Antonio Peña Ramos (Málaga, 1982). Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, con la obtención en ambas del premio al mejor expediente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, así como el primer premio nacional de fin de carrera en la primera. Actualmente becario FPU en el Departamento de Ciencia Política de dicha Universidad

Palabras clave

Inmigración - Integración - Líder - Conflicto - Seguridad

0. Introducción

La presente comunicación constituye en buena medida el marco teórico-analítico de una investigación en curso sobre prevención de los procesos de radicalización yihadista en entornos marginales con elevada concentración étnica, dentro de una línea de investigación sobre el fenómeno yihadista en España dirigida por los profesores Javier Jordán y Humberto Trujillo que la Universidad de Granada mantiene abierta desde hace cuatro años. Los cinco barrios objeto de estudio son el Albaicín (Granada), el Purche (Almería), Lavapiés (Madrid), Los Dolores (Cartagena) y Casco Viejo (Zaragoza).

1. Precisiones terminológicas y delimitación teórica

Existen dos tipos ideales y antagónicos de incorporación (que no integración) de los inmigrantes a las sociedades de acogida: de un lado, la separación, y de otro, la integración. La primera puede producirse por un proceso, o bien de marginalización o segregación, mediante el que los inmigrantes se incorporan a un sistema de estratificación dual en el que ocupan posiciones y operan según mecanismos diferentes a los del resto de la sociedad, o bien de yuxtaposición, mediante el que los inmigrantes crean “una” sociedad dentro de “la” sociedad, coexistiendo así dos estructuras socioeconómicas grupales paralelas, y que puede desembocar incluso en una escisión.¹

¹ BLANCO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, C.: *La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención*, en “Migraciones”, nº 10, diciembre 2001, pp. 223-225.

En cuanto a la integración, en primer lugar, podríamos definir en términos generales la fórmula “integración de los inmigrantes” como el *proceso de incorporación de los inmigrantes a una sociedad, que tenga como resultado una estratificación social no basada en el origen, raza, etnia o religión de las poblaciones integrantes, culminando el proceso con el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a la comunidad de que se trate*². Tal proceso puede adoptar tres modalidades o tipos ideales en sentido weberiano:

La asimilación, a través de la cual los inmigrantes adoptan los códigos culturales y la identidad colectiva de la sociedad receptora como sustitutos de los suyos propios.

El melting pot, proceso similar al anterior, pero a través del cual también la sociedad de acogida adopta elementos culturales e identitarios de los inmigrantes, lo que puede desembocar en una sociedad mestiza.

El pluralismo cultural, en el que tiene lugar una inserción igualitaria de los inmigrantes en la sociedad -igualdad de oportunidades- y el mantenimiento de una identidad colectiva común de esa sociedad -que evitaría la separación-, aunque permanecen y coexisten -incluso conviven- determinados elementos identitarios particulares de cada grupo gracias a la pervivencia de redes sociales intraétnicas.³ El pluralismo cultural puede, a su vez, adoptar las dos siguientes formas:

Multiculturalismo, que no es un modelo al que haya que llegar, sino un hecho social,⁴ esto es, la presencia dentro de una sociedad de grupos con códigos e identidades culturales propios y diferentes.⁵

Pluriculturalismo, que es la situación que se da en la realidad de una sociedad multicultural, en la que existe comunicación entre diversas culturas que conservan su autonomía.⁶

Situándonos en el ámbito concreto de nuestra disciplina, la Ciencia Política, el concepto de integración sociopolítica hace referencia a la combinación de los niveles tanto de participación sociopolítica de los inmigrantes como de aceptación por parte de éstos de las instituciones, las élites, los principios y valores políticos propios de las sociedades de acogida,⁷ en nuestro caso la española y la andaluza.

La participación política, una dimensión más del comportamiento político, constituye el elemento que interesa a nuestra investigación, y se podría definir como aquella actuación mediante la cual el ciudadano pretende influir en el proceso político o en sus resultados, incluida la emisión del sufragio.⁸

2. Tipos de participación política⁹

² *Ibid.*, p. 223.

³ *Ibid.*, pp. 223-225.

⁴ DE LUCAS, J.: *Las puertas que se cierran*. Barcelona, Icaria, 1996; en GARRETA BOCHACA, J.: “La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)”. Barcelona, Anthropolos, 2003. p. 83.

⁵ GARRETA BOCHACA, J.: *op. cit.*, p. 83.

⁶ *Ibid.*, p. 83.

⁷ Véase <http://www.um.es/localmultidem/indexsp.php?id=13>

⁸ Debemos evitar cometer el frecuente error de identificar la participación política exclusivamente con cualquier actuación electoral.

⁹ Se debería hacer una distinción entre participación política y movilización política, pues se entiende que la primera tiene lugar en el seno de los regímenes democráticos con un Estado de Derecho y la segunda dentro en el seno de los que no lo son.

Como señalan Mateos y Moral,¹⁰ las tipologías de participación de participación política pueden estructurarse en torno a un triple eje:

a) Participación electoral / Participación no electoral: la primera incluye aquellas actuaciones relacionadas con los procesos electorales (hacer uso del derecho de sufragio, asistir a mítines, distribuir propaganda partidista en campañas electorales, etc.), mientras que la segunda incluiría todo lo demás. A pesar de la importancia de la participación electoral y de que la mayoría de los inmigrantes musulmanes carezcan del derecho de sufragio, no es la única ni la más importante forma de participación política¹¹, de ahí la relevancia de nuestro estudio.

b) Participación convencional / Participación no convencional: dentro de la primera se incluyen todas aquellas actuaciones que entran dentro de las normas moralmente establecidas y de los valores dominantes de una sociedad, mientras que la segunda incluye aquellas actuaciones que transgreden y están fuera de los cauces normales, y que en ocasiones pueden ser ilegales. Participación convencional es la participación en campañas electorales, la asistencia a mítines... y la no convencional va desde la desobediencia política, pasando por el deterioro y destrucción de bienes públicos, hasta la violencia moral y/o física ejercida sobre las personas (una sentada, la ocupación de lugares públicos, un atentado terrorista yihadista, etc.), y constituye el principal riesgo derivado de la nula o deficiente integración sociopolítica de los inmigrantes, además de tratarse de un tipo de participación política que goza de mucha menor legitimidad dentro de la sociedad civil y del sistema político pero que al mismo tiempo persigue la máxima repercusión mediática dentro de ellos, los cuales a su vez pueden reaccionar en el mismo sentido contra quienes la llevan a cabo y generar así una estéril espiral de falta de entendimiento o incluso de violencia que dificulte enormemente la integración sociopolítica.

Para facilitar esta integración sociopolítica resulta fundamental que los inmigrantes renuncien a este tipo de participación política no convencional violenta, incluso a la conducta política dual, que incluiría el uso simultáneo tanto de la participación política convencional como de la no convencional.

c) Participación basada en la “voz” / Participación basada en la “salida”, que son las dos opciones que tienen los inmigrantes ante una situación de descontento frente a la actuación política: la primera implica la transmisión de ese descontento mediante una implicación más directa con el sistema o los partidos políticos,¹² mientras que la segunda supone la amenaza de abandonar dicho sistema.¹³

3. Orientaciones políticas de los inmigrantes de origen musulmán

La importancia de las orientaciones políticas radica, por un lado, en que se los marcos cognitivos condicionan y limitan la influencia que sobre el individuo ejercen las informaciones que recibe desde el exterior -por ejemplo, a través de los medios de comunicación- y orientan su exposición selectiva a dichos medios (elige aquellos que

¹⁰ MATEOS, A. y MORAL, F.: *Comportamiento electoral de los jóvenes españoles*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, 2006, pp. 8-9.

¹¹ ANDUIZA, E. y BOSCH, A.: *Comportamiento político electoral*. Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2004, pp. 119-120; citado en MATEOS, A. y MORAL, F.: *op. cit.*, p. 9.

¹² Según Mateos y Moral, la participación política aparece como una de las piezas legitimadoras clave de las democracias, y los canales institucionalizados para llevar a cabo tal participación en las democracias actuales son los partidos políticos (MATEOS, A. y MORAL, F.: *op. cit.*, p. 8).

¹³ Existen también formas mixtas que combinan ambas formas de participación, como por ejemplo el consumo político (véase la polémica suscitada hace unos años en torno al consumo de cava catalán en nuestro país).

resultan coherentes con sus preferencias políticas); y por otro lado, predisponen hacia determinadas formas de participación política.

Veamos a continuación una relación de las actitudes¹⁴ y valores políticos de especial importancia en la orientación política de los inmigrantes de origen musulmán:

Actitudes relacionadas con la implicación política, que incluirían:

Interés por la política nacional en relación con la de su país de origen.
Identificación con la comunidad política española, autonómica o local.

Percepción de la eficacia política, tanto interna (probabilidad percibida por el inmigrante de éxito de su actividad política, preferentemente colectiva), como externa (percepción del inmigrante de que el sistema tiene en cuenta sus demandas políticas).

Actitudes relacionadas con la politización, que poseen un contenido más afectivo, emocional y hacen referencia a la identificación del inmigrante con una cuestión política concreta, y se miden con las variables identificación partidista y auto-ubicación ideológica.

Actitudes relacionadas con la satisfacción o insatisfacción con el sistema político por parte de los inmigrantes:

Aceptación del sistema democrático aconfesional y/o laico

También resulta relevante la estrategia adoptada por el Estado receptor en relación a las reivindicaciones de los inmigrantes: si se trata de una estrategia sobre todo inclusiva, éstas podrán ser encauzadas e integradas dentro del sistema político. Si es más bien represiva, los inmigrantes serán expulsados del sistema político. Esta doble posible estrategia es trasladable a los propios inmigrantes, sus mezquitas u oratorios, asociaciones, etc. Es decir, si un grupo de inmigrantes musulmanes crea una asociación en Andalucía con el firme propósito de, por ejemplo, fomentar no la participación política de los musulmanes en nuestro sistema político y crear un circuito de participación alternativo, para el Estado también será difícil atraerse dicha asociación.

Satisfacción con la separación de poderes, ya que la percepción de independencia sobre todo del poder judicial por parte de los inmigrantes fomenta la participación política.

Aceptación del pluralismo (reconocer y permitir la expresión, organización y difusión de creencias diferentes e incluso no coincidentes con las propias).

Aceptación de los derechos civiles, independientemente de lo que establezca la sharía.

Actitud ante la violencia como medio de resolución de los conflictos.

4. Ventajas integrativas de la adecuada participación política de los inmigrantes de origen musulmán

La importancia de una adecuada participación política de los inmigrantes de origen musulmán reside en que:

¹⁴ Podríamos definir una actitud política como aquella orientación relativamente estable adquirida durante el proceso de socialización que actúa como respuesta homogénea ante determinados estímulos políticos que nos proyecta el sistema político.

Favorece la defensa de sus derechos e intereses dentro del marco del sistema político, y, por ende, contribuye a que paulatinamente se vayan considerando miembros integrantes de la comunidad política.

Facilita la participación en actores colectivos legítimos que pueden proporcionar identidad, compañerismo y sentido de la vida, y disminuye de este modo el atractivo de la participación en grupos de carácter radical.

Contribuye a que se interesen y se informen sobre el entorno social y político en el que viven.

Favorece la interacción con otros ciudadanos de otras religiones, etnias y nacionalidades.

4.1. Relación de elementos de especial importancia en la participación política de los inmigrantes de origen musulmán

Seguimiento de las noticias sociales y políticas en los niveles local, andaluz y nacional. Para muchos teóricos, los *mass media* fomentan la participación en uno u otro sentido, pero para otros muchos éstos emiten permanentemente imágenes que tienen un efecto negativo en la participación política de los inmigrantes, que pueden así alejarse del resto de la sociedad civil y de las instituciones políticas.

Participación en movimientos sociales, asociaciones, ONG's que tengan algún tipo de dimensión política (asociaciones de intereses: grupos de presión o de interés, etc.), como, por ejemplo, asociaciones de vecinos, de ayuda y defensa de los derechos de los inmigrantes, de defensa de los derechos humanos, ecologistas, pacifistas, etc.

Participación en partidos políticos.

Participación en sindicatos.

Participación en las instituciones políticas del Estado, la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales, las Corporaciones Locales (diputados, senadores, concejales, etc.).

Participación en formas de acción política individual o colectiva de carácter puntual: asistencia a manifestaciones, mítines, lectura de manifiestos, recogida de firmas, etc.

Comportamiento y participación electorales.

En todos estos casos resultará muy conveniente conocer especialmente:

Si su participación permite a los inmigrantes interactuar con ciudadanos no musulmanes.

Si con su actividad tratan de defender explícitamente intereses mixtos, esto es, tanto de ciudadanos musulmanes como no musulmanes; en definitiva, si su participación política contribuye activamente a la no aparición de estructuras sociales y políticas paralelas.

Prestar una atención especial a los inmigrantes más jóvenes.

Para concluir, hemos de señalar los factores que pueden contribuir a que se den diferentes índices de participación política (y que pueden explicar las diferencias entre los barrios objeto de estudio de nuestra investigación), que son los siguientes:

La cultura política de procedencia (por ejemplo, diferencias de origen dentro de Marruecos o según la nacionalidad si no son marroquíes).

La existencia de problemas que afectan exclusivamente a las comunidades inmigrantes de origen musulmán.

La estructura organizativa del barrio en cuestión, en el sentido de si existe o no algún tipo de tejido asociativo y si éste presenta un carácter mixto, exclusivamente autóctono o exclusivamente inmigrante musulmán.

Los recursos de grupo, como son:

Las habilidades sociales de los inmigrantes.

Los contactos sociales que éstos pueden hacer en este tipo de organizaciones.

La movilización directa de los inmigrantes a la que inducen estas organizaciones.

El carácter y extensión de las redes sociales dentro del barrio, así como la interacción de colectivos de diferente procedencia.

Los espacios donde se produce la interacción de los inmigrantes de origen musulmán: mezquitas u oratorios, viviendas particulares, carnicerías *halal*, tiendas de *kebab* o *shawarma*, teterías, locutorios, etc., en definitiva, espacios donde habitualmente sólo coinciden individuos de origen musulmán.

Las facilidades para obtener subvenciones y otro tipo de ayudas de instancias públicas y/o privadas a la hora de poner en marcha una asociación y desarrollar actividades. En este sentido, los Estados descentralizados político-administrativamente, sobre el papel, estimulan la participación política de los inmigrantes, ya que se pueden multiplicar las posibilidades de éxito de los inmigrantes en cuanto a sus demandas políticas.

Los recursos individuales y las características socioeconómicas de los inmigrantes de origen musulmán y del barrio (gradación en tres niveles: marginalidad, clase obrera, clase media). Disparidad de intereses y posibilidad de dedicar tiempo y esfuerzo a la participación política:

A más nivel de estudios más participación.

A más nivel de ingresos más participación.

Y sobre todo, a mejor ocupación, más participación: la ocupación es la variable por excelencia ya que indica el estatus social de la persona.

Dentro de la ocupación se incluye:

La edad: la participación aumenta con la edad, pero a partir de una edad determinada comienza a disminuir (éste sería el símbolo \cap).

El tiempo disponible: ya que quienes disponen de más tiempo libre participan en mayor medida en política.

Las estructuras de oportunidad política y discursiva por parte de los gobiernos locales, ya que, si la estructura de oportunidades del sistema político ofrece incentivos a los inmigrantes para su participación política, ésta tenderá a ser mayor.

La percepción de los inmigrantes musulmanes sobre la actitud que hacia ellos tiene la sociedad receptora.

La concentración etno-espacial de los inmigrantes.

El sentido del discurso impartido en los mezquitas u oratorios del barrio con respecto a la integración de los inmigrantes de origen musulmán: neutro, pro-integración, anti-integración, aislacionista, exclusivista o 'paralelista'.

La existencia o no de algún tipo de movimiento o asociación islámica que, adoptando una estrategia no inclusiva, sino excluyente, promueva activamente (más allá del discurso) modelos de incorporación contrarios a la integración.

El tipo de fuentes informativas consultadas por los inmigrantes de origen musulmán. Por ejemplo, un excesivo seguimiento de medios de comunicación de países o temática musulmana (a través de canales por vía satélite, Internet, etc.) en detrimento de los de alcance local, autonómico o nacional.

En relación con lo anterior, la modernización, el crecimiento y el cambio de una sociedad -fenómenos como la terciarización de la economía, la secularización o la globalización- generan cambios de actitudes y de valores que acaban repercutiendo en la participación políticos de los inmigrantes

Vínculos y perspectivas de los inmigrantes musulmanes con respecto a sus países de origen (viajes, envíos de dinero que impiden el ahorro y progreso económico de la persona, mentalidad de retorno que hace que consideren su situación de migración como transitoria y que no merece la pena esforzarse para integrarse y participar en política, etc.).

Bibliografía

Documentos escritos

ANDUIZA, E. y BOSCH, A.: *Comportamiento político electoral*. Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2004.

BLANCO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, C.: *La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención*, en "Migraciones", nº 10, diciembre 2001, pp. 207-248.

DE LUCAS, J.: *Las puertas que se cierran*. Barcelona, Icaria, 1996.

GARRETA BOCHACA, J.: *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*. Barcelona, Anthropos, 2003.

MATEOS, A. y MORAL, F.: *Comportamiento electoral de los jóvenes españoles*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, 2006.

Documentos electrónicos

<http://um.es/localmultidem/indexsp.php?id=13>